ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Radicado **20193400019993** de 23-01-2019

Bogotá D.C, miércoles 23 de enero de 2019

PARA: Sandra Margoth Vélez Abello

DE: Gerencia de Artes Audiovisuales

ASUNTO: Acta de Inicio contrato No. 1761-2018.

cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito enviar el acta de Inicio original del Contrato de suministro No. 1761-2018, suscrito con ARQUITORIUM S.A.S. Nit: 9007322399.

De igual forma se solicita realizar la respectiva actualización de los datos en la plataforma transaccional secop II.

Cordialmente

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE
Gerente de Artes Audiovisuales

Proyectó: Brenda Coca – Contratista Cinemateca de Bogotá.
Revisó: Ivan Leonardo Rozo Ramírez – Contratista Cinemateca de Bogotá

Anexos: Acta de Inicio

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

MEJOR
PARA TODOS

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 14 de diciembre de 2018 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 19 de diciembre de 2018 CRP No 4753 Fecha de Aprobación de Garantías: 18 de diciembre de 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA OBRA SUMINISTRO COMPRA VENTA INTERADMINISTRATIVO OTROS	 x

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE: SUMINISTRO E INSTALACION	**N°:** 1761-2018
CONTRATISTA: ARQUITORIUM S.A.S, representado legalmente por JUAN PABLO ROZO TORRES	**Nit:** 9007322399 **C.C. N°:** 79.782.425
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el acondicionamiento acústico para las salas de cine 2, 3 y 4, sala multifuncional, sala de sonido y remasterización, y taller de la imagen de la Cinemateca de Bogotá acorde con las especificaciones técnicas definidas por el Instituto Distrital de las Artes
SUPERVISOR / A	Paula Cecilia Villegas Hincapié- Gerente de Artes Audiovisuales Liliana Valencia Mejía-Subdirectora Administrativa y Financiera
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($274.558.089), INCLUIDO IVA, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que deba asumir el contratista en ejecución del objeto contractual.
PLAZO	El plazo de ejecución de este contrato será de dos (2) meses y quince (15) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento del último requisito de perfeccionamiento y ejecución.

El día 19 de diciembre de 2018 se reunieron JUAN PABLO ROZO TORRES, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 79.782.425, actuando como representante legal de ARQUITORIUM S.A.S identificada con **Nit:** 9007322399 en su calidad de Contratista y Paula Cecilia Villegas Hincapié- Gerente de Artes Audiovisuales Liliana Valencia Mejía-Subdirectora Administrativa y Financiera, en su

calidad de supervisoras del contrato N°.1761-2018 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES y la correspondiente Afiliación a ARL.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: 6 de marzo de 2019.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

JUAN PABLO ROZO TORRES
Representante legal de ARQUITORIUM S.A.S

EL SUPERVISOR

EL SUPERVISOR

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ
Gerente de Artes Audiovisuales

LILIANA VALENCIA MEJÍA
Subdirectora Administrativa y Financiera